

REGISTRADO N° R-1174
Corresp. Expte. N° 2812/2016
(Conc. cat. 4 agrup. adm. – Ing. Química)
Bahía Blanca, 16 de noviembre de 2016

VISTO

Lo dispuesto por Resolución R- N° 1048/2016, mediante el cual se llama a concurso cerrado para cubrir un cargo categoría 4 del Agrupamiento Administrativo (Decreto 366/06), en forma permanente, para cumplir funciones de Jefe de División en la Mesa de Entradas del Departamento de Ingeniería Química.

Y CONSIDERANDO:

Que por artículo 8° de la Resolución citada en el Visto se designan los veedores a propuesta de la Asociación gremial;

Que por error se designaron a las agentes Marcela Bayón y Silvia Falco;

Que corresponde rectificar el artículo 8° de la Resolución R- N° 1048/16, designando como veedoras a las agentes Lizette Berroni y Claudia Mendiburo.

Por ello,

**LA VICERRECTORA
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°: Rectificar el artículo 8° de la Resolución R- N° 1048/2016, el que quedará redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO 8°: Designar como veedores a propuesta de la Asociación de Trabajadores de la Universidad Nacional del Sur (ATUNS), a la agente Lizette Berroni (Legajo N° 9612) como titular, y en calidad de suplente a la agente Claudia Mendiburo (Legajo N° 8167)".

ARTÍCULO 2°: Registrar. Pasar a la Dirección General de Personal para su conocimiento y demás efectos. Por Secretaría General Técnica, cursar las notificaciones de estilo. Girar al Departamento de Ingeniería Química, al Consejo Superior Universitario y ATUNS. Cumplido, archivar.

Mg. MIGUEL ADURIZ
Secretario General Técnico
Universidad Nacional del Sur

Mg. CLAUDIA LEGNINI
Vicerrectora
Universidad Nacional del Sur